



Bellavista, 23 de junio del 2022

Señor

**Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos**  
**Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis**  
**Presente.**

Con fecha veintitrés de junio del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 089-2022-D-FIARN**

Visto el Oficio N° 074-2022-UI-FIARN del 22 de junio del 2022, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar quince (15) Dictámenes, donde expresa que la Unidad de Investigación cumple con inscribir los Proyectos de Tesis, para el desarrollo en el III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, los Arts. 33° y 39° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis. El estudiante que opte por la modalidad con ciclo taller de tesis para obtener su título profesional para poder inscribirse en el ciclo taller de tesis, debe contar con el grado académico de bachiller.

Que, el Art. 40° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, indica que el ciclo de Tesis tiene una duración mínima de tres meses, y comprende tres módulos: a) Módulo 1. Desarrollo de Tesis I, b) Módulo 2. Desarrollo de Tesis II y c) Módulo 3. Desarrollo de Tesis III. Cada asignatura tiene una duración de cuarenta (40) horas efectivas, que se dictarán en cuatro (04) semanas de diez (10) horas cada una.

Que, según Art. 41° inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el Desarrollo de Tesis I: El tesista, supervisado por el docente de la asignatura y el asesor, convierten el anteproyecto - presentado como requisito para su inscripción - en proyecto de tesis, siguiendo el protocolo vigente de la Universidad y que, necesariamente, incluye. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. La aprobación de la asignatura significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador.

Que, según el Art. 5.1. incisos c y d) de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17/05/2021, señala: Para inscribirse en el ciclo taller de tesis, el interesado presenta por mesa de partes de la Facultad, la siguiente documentación: c) Dictamen del Comité Directivo de la Unidad de Investigación y Resolución del Decanato de la Facultad que aprueba el proyecto de tesis. d) El proyecto de tesis original a desarrollar, que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de su Facultad y con resolución de aprobación emitida por el Decano de la Facultad.

Que, con Resolución N° 319-2022-R del 22 de abril de 2022, se aprobó la Directiva N° 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao".





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, con Resolución N° 238-2022-CF-FIARN del 15 de junio del 2022, se aprobó el proyecto del III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto y Personal Administrativo.

Que, con Resolución N° 239-2022-CF-FIARN del 15 de junio del 2022, se designó como como **Asesores de los Proyectos de Tesis e Informes Finales de tesis del III Ciclo Taller de Tesis** para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes: Dr. Fernando Vásquez Perdomo, Dr. José Pablo Rivera Rodríguez, Dra. Lizbeth Lourdes Collazos Páucar, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Mg. Luís Enrique Lozano Vieytes, Mg. Manuel Daniel Olcese Huerta, Mg. Richard Joao Huapaya Pardavé, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros, Mtro. María Lucila Gabriel Gaspar, M.C. María Paulina Aliaga Martínez, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, Ms.C. Alex Willy Pilco Núñez.

Que, con Oficio N° 002-2022-CIIICTT/FIARN de fecha 21 de junio de 2022, el Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar quince (15) Proyectos de Tesis de treinta y dos (32) bachilleres que realizaron su pre inscripción en el ciclo en mención, para su dictamen correspondiente de acuerdo Art. 5.1. inciso c) de la Directiva N° 002- 2021-R.

Que, con Oficio N° 074-2022-UI-FIARN del 22 de junio del 2022, el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar quince (15) DICTÁMENES N° 001-2022-UI-FIARN, N° 002-2022-UI-FIARN, N° 003-2022-UI-FIARN, N° 004-2022-UI-FIARN, N° 005-2022-UI-FIARN, N° 006-2022-UI-FIARN, N° 007-2022-UI-FIARN, N° 008-2022-UI-FIARN, N° 009-2022-UI-FIARN, N° 010-2022-UI-FIARN, N° 011-2022-UI-FIARN, N° 012-2022-UI-FIARN, N° 013-2022-UI-FIARN, N° 014-2022-UI-FIARN, N° 015-2022-UI-FIARN, donde expresa que la Unidad de Investigación cumple con inscribir los Proyectos de Tesis, para el desarrollo en el III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao; asimismo, designa a los asesores para cada proyecto de tesis.

Que, la Sra. Decana en concordancia con artículo 189, incisos 189.3, 189.4 y 189.23 del Estatuto de la UNAC, aprueba la inscripción de quince (15) Proyectos de Tesis de treinta y dos (32) bachilleres, para el desarrollo en el III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según los dictámenes de la Unidad de Investigación.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

### RESUELVE:

1° **APROBAR**, la inscripción de quince (15) proyectos de tesis, para el desarrollo en el III Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de los siguientes bachilleres, según el siguiente detalle:

N°	TÍTULO PROYECTO DE TESIS	BACHILLERES	ASESORES
1	"RUIDO AMBIENTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, LIMA, 2022"	JOSÉ STEVEN MONTENEGRO AMADO	Dr. FERNANDO VÁSQUEZ PERDOMO
		JOSÉ DAVID SÁNCHEZ ACOSTA	
2	"EFECTO DE LA CONDICIONES DE OPERACIÓN DE UN PROTOTIPO DE CAMELLÓN MODIFICADO PARA LA MEJORA DE LA FITORREMEDIACIÓN CON MAÍZ ( <i>Zea mays L.</i> ) EN SUELOS CONTAMINADOS CON METALES PESADOS, LA OROYA, 2022"	ANAÍS AIDA ROMÁN YSIDRO	Mtra. MARÍA LUCILA GABRIEL GASPAR
		ANA SOFÍA CULQUI CARO	
		JUAN DIEGO ROMERO BUSTAMANTE	
3	"DETERMINACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN BASE AL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (ACV) EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PERIODO 2019 – 2021",	BANNY IVETH CUBA GUTIERREZ	Mg. LUÍS ENRIQUE LOZANO VIEYTES
		MIGUEL ALFONSO NIEVES AMENGUAL	
4	"RELACIÓN ENTRE LA HUELLA DE CARBONO Y EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LOS HABITANTES DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD SATÉLITE – VENTANILLA, AÑO 2022"	JESUS VICTOR MOYA VIDAL	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA
		KEVIN JESUS ONIAVA VALVERDE	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

5	"CALCULO DE HUELLA DE CARBONO EN LA PLANTA PRINCIPAL DE LIMA DE LA EMPRESA DETROIT POWER SYSTEM PERÚ LIMITADA S.R.L. DEL PERIODO 2021 SEGÚN PROTOCOLO PARA GASES DE EFECTO INVERNADERO (GHG PROTOCOL), CONSIDERANDO ALCANCE 1, 2 Y 3"	JHAIR EFRAIN RODRIGUEZ INCA	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS
		PEDRO RUSBEL VILLACHICA QUISPE	
6	"PROPUESTA DE SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR"	SUSAN YULEYSI LUJÁN NARREA	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS
		MARÍA ALEJANDRA PAIRAZAMÁN ESCOBAR	
		FLOR DE MARÍA LUISA ROMANÍ PIZARRO	
7	"MICROESTRUCTURA DE LOS EVENTOS DE LLUVIA OCURRIDOS EN EL TEMPORAL DE LLUVIAS 2018 – 2019 SOBRE EL OBSERVATORIO DE HUANCAYO, JUNÍN-PERÚ"	KEVIN IRWING CONTRERAS REYNAGA	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS
		SERGIO HERNAN CASTILLO SEGURA	
8	"VALORACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO DEL RUIDO AMBIENTAL DEL TRANSPORTE AÉREO DEL AREOPUERTO JORGE CHÁVEZ, CALLAO, 2022"	FERNANDO ABIGAEI GOMERO DOLORES	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA
9	EVALUACIÓN DE BIOCARBÓN DE LODOS COMO FUENTE FOSFATADA PARA LA INMOVILIZACIÓN DE PLOMO DE SUELOS CONTAMINADOS POR INDUSTRIA, REGIÓN CALLAO, 2022	DARWIN ESTEBAN APEÑA MILLA	Mg. RICHARD JOAO HUAPAYA PARDAVÉ
		SAÚL ALDO CASTELO VEGA	
10	"IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SU INFLUENCIA EN LA PRESERVACIÓN DE LA PLAYA SANTA BÁRBARA – CAÑETE"	KIARA ROBLES FÉLIX	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
		MOISÉS ARTURO DIAZ TASAYCO	
11	"DEGRADACIÓN AMBIENTAL POR EL USO DE AFICHES EN LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y REGIÓN LIMA METROPOLITANA, 2022"	IVAN DIEGO GALINDO GARRIAZO	MC. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ
		EDDY GUSTAVO MAMANI MACHACA	
12	"DETERMINACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL SERVICIO LOGÍSTICO Y ALTERNATIVAS PARA SU REDUCCIÓN EN LA EMPRESA SAVAR AGENTES DE ADUANA S.A, LIMA 2020 - 2021"	JESSICA FERNANDA CHOMBO ORTIZ	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA
		MIRCO SAMIR QUIQUIA LAVADO	
13	"EVALUACIÓN DEL COAGULANTE DE TUNA ( <i>Opuntia ficus-indica</i> ) Y SULFATO DE ALUMINIO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL CAMAL DE RES, DISTRITO IMPERIAL - PROVINCIA DE CAÑETE, 2022"	MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ CAYCHO	Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
		KIARA GUISEL GONZALES GUTIERREZ	
		NERY MAGDA MENESES FLORES	
14	"LA REMOCIÓN DE COBRE EN EFLUENTES METALÚRGICOS PROVENIENTES DE LA PLANTA CONCENTRADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA Y METALÚRGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA"	SALVADOR ALEJANDRO FAJARDO SANCHEZ	MC. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ
15	"EFICIENCIA DE UN SISTEMA DE LOMBRIFILTRO EN LA REMOCIÓN DE CARGA ORGÁNICA DE EFLUENTE NO DOMÉSTICOS DE UNA PLANTA DE CONFITERÍA, 2022"	CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ MUÑOZ	MC. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ
		PEDRO ROBERTO ORDOÑEZ GRANADOS	
		JHONATAN SANTOS PORRAS	

2° Trasladar la presente Resolución al Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis, Unidad de Investigación y a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.** - Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN.** - Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
.....  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. CGT/FIARN, UI/FIARN.